

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA  
DIRECCION DE PERSONAS

Exento N° 2088

Santiago, 10 de octubre de 2017

VISTOS: El DFL N° 33 de 1979, artículos 1° y 93; las Leyes N°s. 18.834 y 20.981; el Decreto del Ministerio de Hacienda N° 705 de 2016; Resolución Exenta 356 de 2017 y los Decretos del Ministerio de Relaciones Exteriores N°s 208 de 2016 y 127 de 2017; el Dictamen 21.809 del 15 de junio de 2000 y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las necesidades del servicio.

DECRETO

1. COMISIONASE por el término de 04 días, a contar del 03 y hasta el 06 de noviembre del año 2017, a las personas que se indica, asimiladas a 4ª Categoría Exterior, a fin de que se dirijan a Montevideo, Uruguay, con el objeto de realizar el proyecto "100 años de Violeta Parra en Uruguay".

- Señora CRISTINA ISABEL PARRA CERECEDA (RUN N° 7388221-4)
- Señor GRECO ANDRES ACUÑA ROMAN (RUN N° 13246177-5)

2. Durante el desempeño de la presente comisión, las personas señaladas tendrán derecho a un viático diario de US\$ 316,20.- por 03 días con pernoctar y de US\$ 126,48.- correspondiente al 40% por 01 día sin pernoctar, cada uno, que se devengará en forma proporcional a los días efectivamente servidos, de conformidad con lo establecido en el artículo 93 del DFL N° 33 de 1979.

3. Tendrán además derecho a pasajes con cargo al presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores, por el tramo Santiago - Montevideo - Santiago.

4. Por razones impostergables de buen servicio, las personas antes individualizadas darán cumplimiento a su comisión sin esperar la total tramitación del presente Decreto.

5. Además y de acuerdo a lo dictaminado por la Contraloría General de la República mediante el dictamen señalado en los Vistos, el millaje que genere esta comisión será abonado a la Dirección de Personas del Ministerio de Relaciones Exteriores.

6. IMPUTESE el gasto por concepto de viáticos, la suma de US\$ 2.150,16 (dos mil ciento cincuenta dólares con dieciséis centavos) al ítem que se indica del presupuesto vigente para el año 2017.

7. CARGUESE el gasto por concepto de pasajes, al ítem que se indica del presupuesto vigente para el año 2017.

PRESUPUESTO CORRIENTE EN MONEDA EXTRANJERA CONVERTIDA A DOLARES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Secretaría y Administración General y Servicio Exterior

Programa Establecimiento y  
Desarrollo de una Política Cultural  
Visión Global al Exterior 06 01 01 24 03 037 002

2.2 Fondo Concursable para Proyectos de Embajadas y Consulados

Los gastos de Viáticos y Pasajes serán transferidos a la Embajada de Chile en Uruguay.

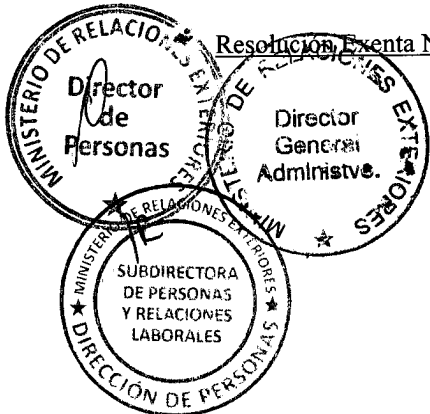
Viáticos  
US\$ 2.150,16 (dos mil ciento cincuenta dólares con dieciséis centavos)

Pasajes  
Hasta US\$ 800,00 (ochocientos dólares)

Resolución Exenta N° 128 de 2017

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE  
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA

HERALDO MUÑOZ VALENZUELA  
Ministro de Relaciones Exteriores





Acto Ex. 2088  
10-10-17

MEMORANDUM (PUB) N° 1008  
SOLICITUD DE VIATICOS Y PASAJES  
(S.V.P.)

Santiago,

DEL : DIRECTOR DE ASUNTOS CULTURALES  
AL : SEÑOR DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

COMETIDO	COMISION
	X

PROPOSITO / OBJETIVO
"100 Años de Violeta Parra en Uruguay"

1. Destino y duración del Cometido o Comisión:

DESTINO	A CONTAR DEL	HASTA EL	Nº DIAS
Montevideo, Uruguay	3 de noviembre de 2017	6 de noviembre de 2017	4 días

2. Nombre, RUN y Categoría del (los) funcionario(s): (el viático debe expresarse en peso o dólar según corresponda, y debe coincidir con el N° de días)

NOMBRE	RUN	CATEGORIA/ GRADO	MONTO VIATICOS	VALOR PASAJES
Cristina Isabel Parra Cereceda 3 días al 100% 1 día al 40%	Rut 7.388.221-4	4º	U\$ 1.075,08	U\$ 400
Greco Andrés Acuña Román 3 días al 100% 1 día al 40%	13.246.177-5	4º	U\$ 1.075,08	U\$ 400
<b>TOTAL:</b>			U\$ 2.150,16	U\$ 800

*Viáticos y pasajes serán transferidos a E. Uruguay.*

3. Si es financiamiento interno, señale centro de costos al cual se imputa el gasto (seleccione según corresponda):

Establecimiento y Desarrollo de una Política Cultural de Visión Global al Exterior (DIRAC)
--

4. Si es financiamiento externo:

Señale la Institución y marque con una X el ítem o los ítems que están cubiertos, según corresponda:

PASAJES	ALOJAMIENTO	ALIMENTACION

Paula



5. Mediante el presente memorándum, el (la) Director (a) que suscribe certifica la veracidad de la información consignada en este formulario y la disponibilidad financiera para la ejecución de la Comisión o Cometido solicitado, en el centro de costos asociado a esta Dirección.



*PPowO*

**PATRICIO POWELL OSORIO**  
EMBAJADAOR  
DIRECTOR DE ASUNTOS CULTURALES

Distribución:

1. DIGAD
2. DIRAC, archivo.



MEMORANDUM N° DIRAC-1008/2017  
(PUBLICO)

Pase a DIPER  
06/10/17

OBJ.: Solicita Comisión de servicios a Uruguay  
REF.: Programa Cultural Dirac 2017, Fondo Concursable Embajadas

SANTIAGO, jueves, 05 de octubre de 2017

**DE: DIRECTOR ASUNTOS CULTURALES**

**PARA: DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO**

- 1.- Informo a US. que, en el marco del Concurso anual 2017 de Proyectos de Embajadas y Consulados que organiza Dirac, fue seleccionado el proyecto "100 Anos de Violeta Parra en Uruguay", presentado por la Embajada de Chile en Uruguay, el que se llevará a cabo entre el 3 y 6 de noviembre de 2017 en la ciudad de Montevideo.
- 2.- De acuerdo a lo anteriormente expuesto, mucho agradeceré a US. se dicte una resolución/decreto de comisión de servicios para los artistas individualizados en el documento adjunto.
3. Mucho agradeceré a US. disponer lo necesario a fin de que la suma asignada a esta comisión de servicio, que asciende a US\$ 2.950.16, sea transferida a nuestra Embajada en Uruguay, a la brevedad, a fin de que esa Misión pueda realizar los pagos correspondientes a pasajes y viáticos.
- 4.- Este monto deberá ser imputado al programa "Establecimiento y desarrollo de una política cultural de visión global al exterior", Ítem 2.2 Fondo Concursable para proyectos de Embajadas y Consulados, del presupuesto asignado a esta Dirección para el año 2017.

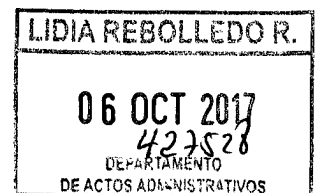
Saluda a US.,

*Handwritten signature and date: 6-10-17*



*Handwritten signature: Powell Osorio*

**PATRICIO POWELL OSORIO  
EMBAJADOR  
DIRECTOR ASUNTOS CULTURALES**



## DISTRIBUCIÓN

- |                           |               |
|---------------------------|---------------|
| <b>1 DIPER</b>            | ,CONOCIMIENTO |
| <b>2 DIPER - DECRETOS</b> | ,CONOCIMIENTO |
| <b>3 DIPER-PASAJES</b>    | ,CONOCIMIENTO |
| <b>4 DIFYP</b>            | ,CONOCIMIENTO |

Firmas en el presente documento:

E=ppowell@minrel.gob.cl, CN=Patricio Powell, OU=Dirac, O=Minrel, L=Stgo, S=Rm, C=CL



### Distribución Tabla de Viáticos

País

URUGUAY, Montevideo

Grado

6-15

Viatico Diario  
URUGUAY,  
Montevideo

%	N° de Dias	Valor
100%	3	316,20
60%	0	189,72
40%	1	126,48

Total a Pagar

USD 1.075,08

Grado	Asimilado
1	MINISTROY SUBSECA-B-C-1A-1B-1C
2-5	2-5 EMB-MC-C 1a 2a 3 a
6-15	6-15 PS-SS-TS 4a 5a 6a
16-31	16-31 TS2a